Tsafiqui – Revista Científica en Ciencias Sociales
Vol. 16 Nº 1, 2026 | ISSN-E: **2602-8069** - ISSN-L: **1390-5341** | Universidad UTE
https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/index



Análisis de discurso sobre la declaración del conflicto armado interno en el Ecuador

Discourse analysis of the declaration of the internal armed conflict in Ecuador

https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v16i1.1683

Lenin Miranda Maldonado. Universidad Central del Ecuador, Ecuador
Erick Patricio Rivadeneira Cahueñas. Universidad Central del Ecuador, Ecuador

RESUMEN

Este artículo analiza la construcción positiva del Nosotros y la representación negativa del Ellos, como mecanismo de legitimación en el marco del conflicto armado interno en enero de 2024. Desde una perspectiva constructivista y utilizando herramientas del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y del Análisis de Roles Semánticos (ARS), se examina el Mensaje a la Nación pronunciado por el almirante Jaime Vela Erazo, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el que se declara oficialmente la guerra contra los grupos criminales. Los resultados muestran un intento por posicionar al gobierno y a las fuerzas de seguridad como entes proactivos, a la ciudadanía como víctima y al enemigo como un mal radical. Consideramos que el posicionamiento de estos roles justifica no solo la declaración de la guerra en sí, sino que también podría contribuir a la militarización de la vida. Los mecanismos de indeterminación desempeñan un papel clave al difuminar los límites entre la gestión política y la bélica. En consecuencia, la guerra, más que una acción para mantener la seguridad, debe entenderse como un fenómeno discursivo con implicaciones políticas e ideológicas. La fabricación del enemigo como un mal radical desempeñó un papel clave en este proceso.

ABSTRACT

This article analyses the discursive mechanisms through which the Ecuadorian government legitimised the internal armed conflict declared in January 2024. From a constructivist perspective and using tools from Critical Discourse Analysis (CDA) and Semantic Role Analysis (SRA), this article examines the Message to the Nation delivered by Admiral Jaime Vela Erazo, Chief of the Joint Command of the Armed Forces, in which war was officially declared against criminal groups. The results reveal an attempt to position the government and security forces as proactive actors, the citizens as victims, and the enemy as a radical evil. This configuration of roles serves to justify not only the declaration of war itself but also the militarisation of everyday life. Underlying this process is a gradual naturalisation of such practices, where mechanisms of indeterminacy play a key role by blurring the boundaries between political management and military action. Consequently, war—rather than being an action aimed at ensuring security—should be understood as an ideological device oriented toward consolidating governmental authority under the rhetoric of national protection. The fabrication of the enemy as a radical evil played a central role in this process.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

análisis crítico del discurso, análisis de roles semánticos, conflicto armado interno, Ecuador, Daniel Noboa.
critical discourse analysis, semantic role analysis, internal armed conflict, Ecuador, Daniel Noboa.

Recibido: 03/11/2025 - **Aceptado**: 27/11/2025 - **Publicado**: 01/01/2026 | Páginas: 97-108

CC-BY 4.0

INTRODUCCIÓN

Enero de 2024 marca un punto de inflexión en el Ecuador. Por primera vez en la historia del país se declara de manera formal la guerra contra el crimen organizado y se consolida la violencia criminal dentro de una lógica militar. Concretamente, a través del Decreto Ejecutivo No. 111, se identificó a 22 agrupaciones delictivas como organizaciones terroristas y se les otorgó la categoría de agentes beligerantes. Esto supuso no solo una redefinición jurídica y simbólica de estas formaciones criminales, sino también el reconocimiento de un fenómeno que, hasta ese momento, era inédito en el país. Nunca antes un presidente, al menos desde el período democrático, había reconocido estar inmerso en un Conflicto Armado Interno No Internacional (CANI) y había designado a grupos del crimen organizado como objetivo militar bajo el amparo del Derecho Internacional Humanitario (DIH) (Lúa Aspiazu et al., 2024). Según el gobierno, la declaratoria de guerra era un movimiento necesario y legítimo para recuperar la soberanía del Estado y enfrentar la grave crisis carcelaria y de seguridad que atravesaba el país y que, para fines del 2023, alcanzaba registros históricos (Barrionuevo Santamaria, 2025; Dressler y Wolff, 2024).[1]

Pero la guerra es un fenómeno que debe ser analizado más allá de su dimensión material y de sus facetas más evidentes. Desde una perspectiva constructivista, se trata de una configuración social que es definida, en buena parte, por prácticas discursivas. Bajo esta lógica, el lenguaje no solo describe la guerra, sino que participa de su construcción: determina su legitimidad, sus motivaciones, sus enemigos o sus formas de interpretarla y, al hacerlo, condiciona las acciones de los gobiernos frente al Otro. En este sentido, es un acontecimiento íntimamente ligado a las palabras (Jackson, 2005; Lakoff, 2012; Mariscal Ríos, 2023a, 2023b; Moseley, 2012; Oddo, 2011; Reiner, 2018; Solopova y Naumova, 2024; van Dijk, 2005; Walzer, 2008). Y precisamente, por su estrecha relación con el lenguaje, capaz de activar sentidos y emociones compartidas, la guerra es una práctica muy rentable en términos políticos. Como bien señala Jackson (2005), no es un hecho neutro ni accidental, sino que "funciona para alguien y para algo. Sirve para empoderar a las autoridades, consolidar mecanismos de control social, excluir y satanizar voces disidentes o reforzar la unidad nacional" (p. 2).

Desde el punto de vista jurídico, la figura de "conflicto armado interno" abrió un amplio debate dentro de la disciplina, particularmente por las implicaciones legales de esta decisión (Burneo Labrín, 2024; Cahueñas Muñoz e Idrovo Romo, 2024; Gómez Montesinos y Trelles Vicuña, 2024; Sarmiento Velecela y Trelles Vicuña, 2024). En líneas generales, este grupo de trabajos examina las tensiones y los efectos generados en el plano normativo, es decir, la relación entre la declaración del Conflicto Armado Interno No Internacional y su compatibilidad con otros marcos jurídicos. Sin embargo, la mayor cantidad de trabajos producidos ha girado en torno al campo de la seguridad. Estos estudios han buscado diagnosticar el fenómeno del crimen organizado o han intentado examinar los determinantes detrás del incremento de la violencia en el Ecuador. De alguna manera, han podido evidenciar la multidimensionalidad del problema, su inscripción dentro del orden neoliberal o la necesidad de tomar medidas de corte estructural para enfrentarlo (Carrión Mena, 2022; Córdova-Alarcón, 2024; García-Gallegos, 2024; Izquierdo-Chávez y Monsalve-Robalino, 2025; Madrid y Tapia, 2024; Marcos, 2024; Pontón Cevallos y Rivera Vélez, 2024).

Ahora, si bien estos trabajos suponen avances importantes en sus respectivas áreas, vemos que no se han realizado mayores esfuerzos para analizar este fenómeno mediante un enfoque lingüístico. Aunque existen estudios que discuten aspectos relacionados al discurso (Armijos, 2024; López Andrade y Montenegro Sarchi, 2024; Urresto-Villegas, 2024), no se han abordado de manera sistemática intervenciones gubernamentales en el marco de la declaratoria y gestión del conflicto armado interno. Este ha sido un tema que, a pesar de su relevancia, ha pasado desapercibido en la investigación académica. Con el propósito de llenar este vacío, esta investigación propone un estudio de las estructuras lingüísticas de los discursos gubernamentales relacionados con la guerra interna en el Ecuador. Concretamente, buscamos analizar los mecanismos de "autorrepresentación positiva" y de "representación negativa del otro" en tanto constituyen estrategias de legitimación destinadas a justificar y sostener la declaratoria de guerra. Consideramos que la construcción del adversario nunca es neutra, sino que implica una posición ideológica del hablante. Como bien señala Samauth y Serrano (2015) "al elegir una designación determinada, se toma partido respecto a otras designaciones posibles" (p. 150).

1. Según datos oficiales, el Ecuador cerró el 2023 con un total de 47 homicidios por cada 100 000 habitantes, lo que lo convertía en el país más violento de América Latina, superando incluso los niveles de violencia de Medellín en la época de Pablo Escobar (Plan V, 2024).

Para esto estudiaremos el Mensaje a la Nación pronunciado el 9 de enero de 2024 por el almirante Jaime Vela Erazo, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el que se refiere a esta declaración inédita. La selección de este discurso no responde a un criterio de representatividad, sino a su relevancia analítica. Es un texto fundacional en el que se reconoce, por primera vez, la existencia de un Conflicto Armado Interno No Internacional y se posiciona, al menos en lo formal, un marco discursivo en torno a la seguridad.

ENFOQUE TEÓRICO

Un concepto clave en esta investigación es el de la *manipulación*. Según van Dijk (2006), "se trata de una práctica comunicativa e interaccional, en la cual el manipulador ejerce control sobre otras personas, generalmente en contra de su voluntad o en contra de sus intereses" (p. 360). Adoptamos esta definición desde el ACD debido a que subraya el carácter ilegítimo de esta construcción discursiva y pone de manifiesto dinámicas de abuso de poder. Definimos ilegítimo el uso de estrategias de representación que favorecen los intereses de grupos específicos a costa de otros y que se ejercen mediante el control de modelos mentales y el acceso preferencial a recursos limitados, como el discurso público. Al tratarse de representaciones producidas por sectores privilegiados, son explicaciones del mundo que tienen un alcance preferencial y son capaces de definir, en tanto élites simbólicas, los términos en los que se discute y entiende, por ejemplo, la crisis de seguridad (van Dijk, 2006, p. 362).

Ahora, estos procesos de manipulación se materializan a través de estrategias más específicas; entre ellas, destacan las estrategias de legitimación. En líneas generales, la legitimación busca ofrecer una respuesta a la pregunta del porqué: "¿Por qué debemos hacer esto?" y "¿Por qué debemos hacerlo de esta manera?" (Oddo, 2011). El punto central de todo acto de legitimación radica en mostrar un acto cuestionable como algo razonable y, en este proceso, obtener la aprobación de un interlocutor. La guerra es un fenómeno que está profundamente vinculado a este tipo de estrategias, ya que supone la construcción de explicaciones para un fenómeno que, por su naturaleza, está relacionado con la violencia y el sufrimiento. Al respecto Oddo (2011) señala lo siguiente:

> La guerra es, sin duda, una práctica social que plantea una pregunta: ¿por qué? En efecto, como actividad peligrosa y mortífera, antes de emprenderla hay que legitimarla. Y para ello se necesita un gran trabajo retórico, que en la mayoría de los casos llevan a cabo los líderes políticos. (p. 288)

Pero el concepto de legitimación, para diferenciarlo de otros similares como la justificación, radica en que busca aprobación normativa. Es decir, la justificación opera sobre un nivel informal, mientras que la legitimación tiene un carácter institucional desde una posición oficial y autorizada. Según van Dijk (1998), es "la contrapartida institucional de tales justificaciones" (p. 256).

Por lo tanto, la legitimación tiene un fuerte componente ideológico ya que detrás de estas estrategias los líderes políticos, no solo posicionan una agenda determinada, que mantiene o transforma las relaciones de poder existentes, sino que naturalizan su derecho a ser obedecidos (Cap, 2008; Chilton, 2004; Reyes, 2011; Rojo y van Dijk, 1997; van Dijk, 1998, 2005). Por este motivo, Cap (2008) "considera que la legitimación es el objetivo principal del discurso que persiguen los actores políticos" (p. 39). Este proceso no se lleva a cabo en abstracto, sino que se operativiza en operaciones de representación muy concretas. Si bien existe un amplio abanico de estrategias —como la autorización, la evaluación moral, la racionalización, la mitopoética, la argumentación mediante *topoi* o la demarcación de pertenencia de grupo— nos enfocaremos concretamente en la construcción positiva del "Nosotros", y por otro, en la representación negativa del "Ellos" (Oddo, 2011; Van Leeuwen, 2007).

Esta lógica antagónica responde a un principio central de la política: el enfrentamiento y la construcción de adversarios (Laclau, 2008; Rancière, 1995; Verón, 1987). Desde este punto de vista, lo que hace político a un discurso no radica en la institucionalidad que lo enmarca, sino en la confrontación que lo atraviesa. Según Verón (1987), "el campo discursivo de lo político implica *enfrentamiento*, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores. [Es decir] la enunciación política parece inseparable de la construcción de un adversario" (p. 16). Al definir al Otro, no solo se trazan fronteras identitarias (nosotros representamos estos principios y ellos encarnan lo opuesto) sino que también se justifican las acciones tomadas dentro de esta polarización ideológica. De ahí que, como advierte van Dijk (2005), uno de los patrones más recurrentes de la legitimación en contextos de con-

flicto consista en la "*positive self-presentation of Us and negative other-presentation of Them*" (p. 67). Este esquema aterriza en cuatro principios elementales: a) poner énfasis en nuestros aspectos positivos, b) poner énfasis en sus aspectos negativos, c) quitar énfasis de nuestros aspectos negativos d) quitar énfasis de sus aspectos positivos (van Dijk, 2003).

En particular, utilizaremos el Análisis de Roles Semánticos (ARS), basado en la Gramática de Casos de Fillmore (1968) y la Lingüística Sistémico Funcional de M.A.K. (2014). En líneas generales, estas teorías sostienen que una de las funciones del lenguaje (no es la única), es representar las cosas que suceden en el mundo y, para esto, es elemental dar cuenta de los participantes involucrados y los roles que se proyectan sobre ellos (Van Valin y LaPolla, 1997). En consecuencia, los elementos fundamentales de la oración giran en torno a los actores y las acciones. El verbo, en este marco, ocupa un lugar clave en el análisis, ya que a partir de él se organizan los demás elementos de la estructura oracional. Por lo tanto, este instrumento nos ofrece un puente analítico para relacionar las elecciones lingüísticas con fenómenos cognitivos e ideológicos más complejos (van Dijk, 2016).

METODOLOGÍA

Concretamente, esta investigación busca responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo se construyen discursivamente las estrategias de autorrepresentación positiva y de representación negativa del Otro en el relato del gobierno en el marco de la declaratoria del conflicto armado interno? Para esto, hemos analizado el Mensaje a la Nación pronunciado el 9 de enero de 2024 por el almirante Jaime Vela Erazo, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Consideramos relevante enfocarnos en esta intervención porque aquí se oficializa el inicio del conflicto armado interno en el Ecuador y se posiciona a la violencia criminal dentro de una lógica militar. Por otra parte, aunque el mensaje fue pronunciado por un representante militar, tanto su contenido como el contexto en que se produjo evidencian que no se trató de una iniciativa autónoma, sino que respondió a directrices del ejecutivo. De esta manera, podemos asumir que esta intervención no solo expresa la postura de las Fuerzas Armadas, sino también la del ejecutivo.

En cuanto al procedimiento analítico, se realizó un Análisis de Roles Semánticos (ARS). Este instrumento nos permite analizar la relación entre el predicado (acción o proceso expresado en el verbo) y los argumentos (actores involucrados) en una estructura proposicional. Mientras el predicado determina qué se hace, los argumentos especifican quién lo hace y quién se ve afectado. Concretamente, se identificó si el actor fue configurado como agente (activo), paciente (pasivo) o víctima respecto a una acción y si dicho proceso puede evaluarse de manera positiva, negativa o neutra. Además, y siguiendo a Halliday (2014), las acciones identificadas se clasificaron según el tipo de proceso que expresa: materiales, mentales, relacionales, existenciales y verbales. En suma, este análisis nos permite ver cómo el discurso oficial representa al adversario y cómo se construye a sí mismo.

Tabla 1. Procedimiento analítico

1. Selección del texto original
2. Segmentación del texto en proposiciones
3. Identificación de acciones (predicados)
4. Identificación de actores (argumentos)
5. Asignación de roles semánticos
6. Clasificación del tipo de proceso
7. Agrupación en categorías ideológicas
8. Identificación de estrategias de legitimación

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

ARS en el discurso del almirante Jaime Vela, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Hemos organizado el análisis en torno a dos grandes categorías: Nosotros y Ellos. En el primer caso, y tomando como referencia que el enunciador del mensaje es un alto mando de las Fuerzas Armadas, hemos identificado que la categoría Nosotros, incluye actores muy heterogéneos —el gobierno, los agentes de seguridad del Estado y la ciudadanía—; sin embargo, se inscriben en un mismo campo de identificación ideológica. Por otra parte, la categoría Ellos se construye de manera más acotada y alude específicamente a los grupos criminales. Es importante señalar que, en esta intervención, el adversario se limita exclusivamente a estas estructuras que desarrollan actividades ilícitas y que, según el gobierno, se caracterizan por la planificación, la coordinación y el uso de la violencia.[2] No se hizo referencia a otro tipo de adversarios.

Tabla 2. Frecuencia de referencias a los actores "Nosotros" y "Ellos"

Categoría de actores	Frecuencia absoluta
Nosotros	40
Ellos	23
Total	63

La construcción de Nosotros: el gobierno, las Fuerzas Armadas y la ciudadanía

Un primer elemento tiene que ver con la presencia mayoritaria de referencias a actores políticos posicionados dentro del campo ideológico de Nosotros (ver tabla 2). En líneas generales, hay casi el doble de observaciones que las del adversario, lo que evidencia la construcción de un marco discursivo centrado en el propio grupo. Por otro lado, vemos que, de los 40 registros identificados en esta gran categoría, 22 corresponden a referencias explícitas a estos actores: seis a las Fuerzas de Seguridad (ver ejemplo 1), siete al Gobierno (ver 2) y nueve a la Ciudadanía (ver 3). Sin embargo, hay 18 casos que corresponden a un Nosotros indeterminado (ver 4 y 5). Hemos denominado de esta manera a esta última categoría, porque no delimita con precisión quiénes integran ese Nosotros, sino que deja abierto su referente a un sujeto colectivo no muy claro.

Por ejemplo, el uso de la primera persona del plural en el caso (4) corresponde a este tipo de casos indeterminados, en los que se difuminan las líneas identitarias entre los actores. El término "estamos", que activa el sujeto tácito "nosotros", no especifica quién actúa: "Estamos actuando con firmeza y contundencia". De hecho, puede interpretarse de dos maneras: como una referencia al gobierno que toma decisiones con "firmeza y contundencia", o bien a las FFAA y a la Policía Nacional, que ejecutan esas decisiones desde un plano militar. El ejemplo (5) emplea la misma estrategia, difuminando dos acciones que, de hecho, pertenecen a esferas distintas. Un mismo sujeto realiza una acción de carácter militar ("no retroceder") y otra de naturaleza política, vinculada al Ejecutivo ("negociar").

1. [...] sus *Fuerzas Armadas y Policía Nacional* cumpliremos con nuestro juramento de defenderlos [...].
2. [...] las acciones y decisiones emprendidas por el *gobierno nacional* afectan [...].
3. [...] han desatado una ola de violencia para atemorizar a la *población* [...].
4. *Estamos* actuando con firmeza y contundencia en contra de todo intento de desestabilización y caos que se pretende realizar dentro del territorio nacional".
5. *No vamos* a retroceder ni a negociar.

2. Según el Decreto 111 emitido por el presidente Daniel Noboa, se los definió como "un actor no estatal beligerante capaz de planificar, ejecutar y atribuirse actos de violencia contra la población, actos de violencia planificada e indiscriminados contra la población civil".

Resulta significativo, por lo tanto, que el uso de un referente indeterminado sea la forma de identificación más frecuente en la intervención del almirante Vela (ver tabla 3). A nivel ideológico, esta fusión fortalece la narrativa del gobierno en torno a la seguridad debido a que no solo se proyecta una imagen de unidad, sino que el Ejecutivo, encarnado en la figura de Daniel Noboa, adopta características propias del ámbito militar como parte de su propia imagen: fuerza, disciplina, sacrificio, entre otros. El Presidente se convierte en algo más que un líder político; se transforma en un sujeto con autoridad y firmeza capaz de dirigir un conflicto bélico. Pero esta indeterminación enunciativa no solo transfiere al presidente rasgos propios de la lógica belicista, sino que además contribuye a disolver las fronteras entre la esfera política y la militar, normalizando que asuntos que, en contextos democráticos, deberían resolverse mediante procesos deliberativos se reinterpreten sutilmente en una lógica de combate.

Por otra parte, vemos que esta misma dinámica no solo se limita a la figura presidencial, sino que se extiende a otras instituciones del Estado. La Policía Nacional también se difumina en este proceso de indeterminación. En este caso, la superposición discursiva con las Fuerzas Armadas tiende a borrar las fronteras entre ambas instituciones, fusionando organismos que, en estricto sentido, cumplen roles diferentes. Según señala la Constitución del Ecuador, el ejército es el encargado de la "defensa de la soberanía y de la integridad territorial", mientras que la Policía Nacional se ocupa de la "protección interna y el mantenimiento del orden público" (Constitución de la República del Ecuador, art. 158). Sin embargo, cuando se recurre a este Nosotros colectivo e indeterminado (como en los ejemplos 4 y 5), se tiende a desdibujar estas funciones y se naturaliza la presencia militar en asuntos que no son necesariamente su competencia (Flores-Macías y Zarkin, 2019; Kraska, 2007; Stavrianakis y Stern, 2018).[3]

En lo que respecta a la ciudadanía, el ejemplo (6) constituye un caso representativo de este tipo. En este fragmento, la clave está en la expresión "nuestra patria". Este posesivo cumple una doble función: por un lado, crea un sentido de pertenencia común que une al hablante (FFAA) y al oyente (ciudadanía) en un mismo colectivo, haciéndolos partícipes de una misma situación de amenaza, generando un efecto de unidad y solidaridad: "nuestra patria está en juego". Por otro lado, activa un componente emocional de carácter nacionalista que interpela a todos aquellos que se reconocen en esa comunidad imaginada y se sienten amenazados por el crimen organizado. Pero además de posicionar al hablante y a la ciudadanía, podemos ver en este ejemplo cómo se construye el enemigo. Mientras la categoría "nuestra patria" se construye como un espacio común de víctimas entre actores identificados con el Nosotros (un lugar muy amplio que incluye al gobierno, a las FFAA, a la población y a todos quienes se reconocen como parte de la nación), los grupos criminales aparecen como la otredad radical que amenaza el "presente y futuro" del país. Es interesante que no se los mencione directamente, sino que asumamos su presencia por la acción que realizan: amenazar. Este recurso reduce al actor a las características de la acción que se le atribuye y, en este sentido, hay un mecanismo de deshumanización. Esta formulación, anclada en la idea del miedo, opera como una estrategia de legitimación. Al presentar la amenaza como un peligro para la supervivencia colectiva, las medidas excepcionales del Estado se interpretan como necesarias y justificadas.

6. El presente y el futuro de *nuestra patria* está en juego [...].

Tabla 3. Distribución de referencias en la categoría "Nosotros"

Subcategoría de actores en Nosotros	Frecuencia
Fuerzas de Seguridad	6
Gobierno	7
Ciudadanía	9
Nosotros inclusivo	18
Total	40

En cuanto a los roles semánticos, podemos observar que, de los 40 casos identificados dentro del espectro de Nosotros, en 17 ocasiones los actores ocupan el rol de agentes, en nueve reciben acciones (pacientes) y en nueve son víctimas que sufren consecuencias negativas. En los casos restantes no fue posible clasificar ningún rol debido a la ausencia de información suficiente.

3. Este proceso de militarización se puede evidenciar en las recientes protestas contra el gobierno de Daniel Noboa, en el contexto de la cual se ha dado un uso desproporcionado de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas.

estas categorías porque la acción que realizan es de carácter existencial; por lo tanto, no hubo transferencia de acción ni afectación entre los participantes[4] (ver tabla 4). Si nos centramos en la agencia, de las 17 observaciones identificadas, 15 aluden al gobierno y a las fuerzas de seguridad, ya sea de manera explícita o mediante formulaciones indeterminadas. La ciudadanía ocupó un lugar marginal en esta dinámica. Como veremos posteriormente, su rol es fundamentalmente el de víctima. De esta manera, vemos cómo el discurso representa al gobierno y a las fuerzas de seguridad como actores proactivos capaces de encarar los problemas de seguridad.

Tabla 4. Distribución de los roles semánticos asociados al "Nosotros"

Rol semántico	Frecuencia
Agente	17
Paciente	9
Víctima	9
No aplica	5
Total	40

Otro aspecto relevante es que el gobierno y las fuerzas están asociados con procesos materiales evaluados como positivos. En otras palabras, con acciones que producen un resultado o consecuencia tangible en el mundo y que se consideran "correctas". Por ejemplo, "negarse a negociar con terroristas", "actuar con firmeza y contundencia frente a la desestabilización", "luchar contra grupos terroristas", "defender a la población", entre otros. De los 17 casos identificados como agentes (ver tabla 4), 16 corresponden a acciones valoradas positivamente; apenas un caso fue catalogado como neutro y ninguno como negativo. En cuanto al tipo de proceso, se observó que 16 de las acciones son de carácter material (relacionadas con el hacer) y solo una corresponde a un proceso verbal (decir o comunicar). Por lo tanto, observamos una tendencia a asociar a los actores estatales (gobierno y fuerzas de seguridad), no solo con acciones valoradas positivamente, sino también con procesos materiales que, en un contexto de guerra, adquieren un alto valor simbólico. A través de estas estrategias lingüísticas se configura la imagen de un Estado que actúa, decide y produce resultados concretos en la realidad. No es casualidad que uno de los principales eslóganes del gobierno de Noboa sea "El nuevo Ecuador resuelve", una formulación que sintetiza el carácter operativo y resolutivo del gobierno.

En el ejemplo (7) se observa cómo opera esta configuración material con connotaciones positivas. El "gobierno nacional", mencionado explícitamente, actúa como agente de la acción al "emprender acciones y decisiones" contra las "estructuras criminales". El proceso es material porque implica la ejecución de una acción que produce consecuencias tangibles sobre las "estructuras criminales". Se asume, por el contexto, que se trata de acciones militares contra los grupos criminales. Las organizaciones delictivas ocupan el rol de pacientes, pues son quienes se ven "afectadas gravemente" por las acciones del gobierno. El término "gravemente" funciona como modificador que especifica la intensidad con que el paciente resulta afectado. Este término se convierte en un mecanismo de autorrepresentación positiva, ya que proyecta la imagen de un gobierno que no solo actúa, sino que lo hace con fuerza y eficacia, al punto de provocar un daño considerable en las estructuras criminales.

7. Los sucesos de hoy son la muestra de que las *acciones y decisiones emprendidas por el gobierno nacional* afectan gravemente las estructuras criminales [...].
8. Pueblo ecuatoriano, *esta lucha* dará sus frutos [...].

El ejemplo (8) sigue una lógica similar: se trata de una acción material protagonizada por el gobierno, que en este caso incluye también a los agentes de seguridad: "esta lucha dará sus frutos". Sin embargo, el actor no se menciona de manera explícita como en el caso anterior, sino que emerge a través de una nominalización, es decir, mediante la transformación de un verbo en sustantivo. Podemos identificar al actor mediante la expresión "esta lucha", lo cual constituye un recurso interesante para representar al gobierno. Al hacerlo, no solo se invoca al actor, sino que se construye, a la vez, los atributos del término "lucha", particularmente en el contexto de una

4. Ejemplo: "Junto a mí se encuentra el señor secretario de la administración pública, la señora ministra del gobierno e interior, el señor ministro de defensa nacional, y algunos de los generales de nuestra fuerza [...]". Aquí, el uso del deíctico "mí" indica explícitamente que el hablante se enuncia junto a los demás.

guerra, supone una acción heroica que implica sacrificio y valentía para defender un bien común. Así, el término "luchar" va más allá de una simple acción: implica actuar conforme a determinados principios morales. Por su parte, la frase "dará sus frutos" introduce una metáfora de productividad. A través de esta referencia, se proyecta la idea de que los sacrificios valdrán la pena y que las acciones del gobierno y las fuerzas de seguridad producen efectos tangibles sobre la vida de las personas.

Finalmente, en el caso (9), el Nosotros indeterminado se activa a través de la expresión "el bien, la justicia y el orden". Este dispositivo encarna al sujeto que realiza la acción material, lo cual es un movimiento ideológico muy potente. El enunciador del discurso se presenta a sí mismo, no como una persona o una institución, sino como la representación de un valor moral, lo cual, según Van Leeuwen (1996) constituye un caso de abstracción. Esta estrategia traslada la discusión del plano político, donde las decisiones pueden ser cuestionadas, al ámbito ético, donde se vuelven intocables al sostenerse en valores absolutos. En cuanto a la acción que realiza este actor, se observa que el Estado adopta dos acciones con claras connotaciones positivas: "negarse a pedir permiso" y "negarse a agachar la cabeza" ante terroristas. En ambos casos, estas acciones transmiten autoridad y firmeza y representan al Estado como una institución soberana y digna que no se somete ni se humilla ante sus adversarios. La expresión metafórica "agachar la cabeza" implica sumisión. Finalmente, el enemigo es representado explícitamente como "terrorista" y, de manera implícita, como lo opuesto al "bien, la justicia y el orden". Al definirlos bajo esta etiqueta, se utiliza un término con una fuerte carga histórica que, a partir del 11 de septiembre de 2001 y de la denominada *"war on terror"*, se ha consolidado como la representación del mal absoluto.

9. El *bien, la justicia y el orden* no pueden pedirle permiso ni agacharles la cabeza a terroristas.

Por otra parte, la Ciudadanía aparece como otro de los actores en el campo del Nosotros; sin embargo, presenta un comportamiento diferente al del gobierno y a los agentes de seguridad del Estado. A lo largo del discurso, este actor es representado principalmente como víctima. De los 14 casos en que se menciona al actor Ciudadanía, en nueve se lo representa como víctima, es decir, no solo como alguien que recibe una acción, sino como alguien que resulta afectado por ella a través de alguna vulneración o injusticia. Por ejemplo, la ciudadanía es presentada en el discurso de Vela como blanco de "actos sangrientos sin precedentes", objeto de acciones "brutalmente malvadas" o como receptora de una "ola de violencia". Además, los grupos criminales son su principal amenaza; las afectaciones que recibe la población provienen exclusivamente de estas estructuras y son de carácter material.

Si analizamos los casos (10) y (11), vemos cómo se construye el rol de víctima de manera más específica. En el primer caso, la víctima es "la nación"; este es un referente colectivo que invoca a la población mediante una forma abstracta y que está íntimamente conectada a sentimientos patrióticos. La acción que recibe la víctima ("la nación") se expresa mediante la expresión "actos sangrientos". Se trata de una acción material, de carácter violento y atroz, que sugiere brutalidad física; a nivel semántico, se asocia con la muerte, la mutilación y la masacre. Sin embargo, esta expresión no solo alude a la víctima, sino que, al mismo tiempo, caracteriza al agresor, representándolo como un sujeto cruel y despiadado. La expresión "sin precedentes" presenta estos hechos como fuera de lo normal y marca un antes y un después de este momento. Si lo vemos desde el campo de la legitimación, esta formulación construye la siguiente explicación: si su nivel de agresión es tan grotesco y excepcional, se requiere una acción militar de características similares para poder enfrentarlo. En el punto (11), la víctima se denomina con un término más específico: "población", sin embargo, el punto más persuasivo del enunciado está en la metáfora que utiliza: "ola de violencia". Esta se refiere a un fenómeno natural devastador e incontrolable que, en este contexto, sugiere que la violencia ha superado la capacidad del Estado.

10. [...] *han cometido actos sangrientos*, sin precedentes en la historia de la nación.
11. [...] *han desatado una ola de violencia* para atemorizar a la población.

La configuración del enemigo: grupos criminales

El otro gran actor en el texto analizado son los grupos criminales, que concentran por sí solos más del 36 % de los registros, lo que evidencia su centralidad en el discurso. Al igual que con el gobierno y las fuerzas de seguridad, este grupo se asocia principalmente con procesos materiales, tanto en calidad de agente como de paciente: 20 de

los 23 casos corresponden a este tipo de proceso (ver tabla 4). Sin embargo, si observamos los datos con mayor profundidad, podemos ver que, cuando los grupos criminales fueron representados como pacientes, en todos los casos, son receptores de acciones del gobierno y de las fuerzas de seguridad. Esto resalta el rol del Estado como actor dominante con capacidad de acción, particularmente frente a la amenaza que suponen estas organizaciones. Se reafirma la posición del gobierno como agente activo y en control de las cosas. Por ejemplo, los criminales son objeto de medidas de "firmeza y contundencia", de operaciones militares que "afectan gravemente sus estructuras organizativas" o, en última instancia, son representados como "derrotados por las Fuerzas Armadas". En el ítem (12), vemos cómo se establece esta relación entre el gobierno y las estructuras criminales.

12. Los sucesos de hoy son la muestra de que las *acciones y decisiones emprendidas por el gobierno nacional afectan gravemente las estructuras criminales* [...].

Tabla 5. Distribución de los roles semánticos asociados a "Ellos". Grupos criminales

Rol semántico	Frecuencia
Agente	14
Paciente	9
Víctima	0
No aplica	0
Total	23

Por otra parte, cuando las estructuras criminales son representadas de manera activa, las acciones que se les atribuyen tienen siempre una connotación negativa. Por ejemplo, "desatan una ola de violencia", "atemorizan a la población", "cometen actos sangrientos", "amenazan la estabilidad y el futuro del país", "generan caos", entre otros. De este modo, los grupos criminales se configuran como una fuerza despiadada y generadora de violencia descontrolada, frente a la cual toda forma de defensa resulta legítima (ver casos 10 y 11). Esta representación discursiva, reforzada por referencias como "grupos terroristas", "actos sangrientos", "ola de violencia" y "brutal maldad", reduce el fenómeno a una confrontación entre el bien y el mal, lo que invisibiliza sus causas estructurales, como la pobreza, la desigualdad o la debilidad del Estado. La fabricación del enemigo bajo estos términos resulta fundamental dentro de este proyecto

CONCLUSIONES

En cuanto a nuestros principales hallazgos, identificamos que predomina una representación positiva del gobierno y de las fuerzas de seguridad como entes activos que adoptan medidas prácticas para afrontar el problema de la inseguridad. El hecho de que las acciones materiales destaquen en este actor y que los receptores de dichos procesos hayan sido los grupos criminales consolida, en el Estado, una imagen de agentes eficaces y operativos que producen resultados concretos en materia de seguridad. A diferencia de los procesos existenciales o verbales, las acciones materiales producen efectos visibles que la población valora positivamente. Consideramos que esta autorrepresentación del gobierno como institución firme y práctica, puede resultar muy rentable en materia política, pero no necesariamente efectiva para abordar el problema de la inseguridad (Córdova-Alarcón, 2025).

Por otro lado, la lógica de la guerra le ha permitido al gobierno posicionar también un relato anclado en la cuestión nacional. Este recurso, tan poderoso en la modernidad, despierta sentimientos patrióticos que resultan muy efectivos a nivel emocional, ya que operan sobre un constructo que se ha venido posicionando desde la construcción misma de los Estados-Nación. Como vimos —en el discurso de Vela— hay muchos dispositivos que apuntan a esta idea, en los que se apela a la "nación", a la "patria" e incluso a la bandera de formas mucho más

explícitas: "Hacemos un llamado patriótico. Juntos, hagamos flamear nuestro sagrado tricolor". Es importante recordar que apelar a la guerra desde esta vertiente patriótica tiende a justificar sacrificios de todo tipo.

La construcción del adversario como una amenaza radical y la instalación discursiva de un estado de crisis en torno a la inseguridad fueron otros recursos que también aparecieron en el discurso. La idea del conflicto armado se construyó sobre una lógica simplista entre el bien y el mal, y el adversario fue representado como un ser cruel y despiadado. Esta representación del enemigo no solo justifica la acción militar, sino que también oscurece los determinantes estructurales detrás de un fenómeno tan complejo como la inseguridad. Si las estructuras criminales son la encarnación del mal, se pierden de vista dinámicas más complejas como el reclutamiento forzado (principalmente en menores de edad) o la desigualdad estructural. El Estado enmarca el problema de la inseguridad como un asunto netamente militar y excluye soluciones vinculadas a la prevención, la inclusión o la reparación social.

Finalmente, los mecanismos de indeterminación desempeñaron un papel importante en este proceso, fusionando las fronteras entre lo político, lo civil y lo militar. Esto podría contribuir a que la ciudadanía asuma la militarización de la vida cotidiana, algo que resulta inusual en regímenes democráticos. Estos recursos lingüísticos tienden a mezclar, bajo un mismo referente, actores con características y funciones diferentes, produciendo un efecto de homogeneización discursiva. Se fusionó, por ejemplo, el gobierno con las fuerzas armadas, permitiendo al ejecutivo adoptar características propias del ámbito militar. Por lo tanto, la legitimación discursiva de la guerra no solo podría contribuir a transformar la manera de pensar la seguridad, sino que también podría modificar nuestra vida cotidiana, al militarizar el espacio público y normalizar la lógica del combate.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arcos, N. (2024). Hacer vivir y dejar morir. Necro-Neoliberalismo y terrorismo de Estado en Ecuador (2017-2023). *Sociología y Política HOY*, *9*, 212-229.

Armijos, M. (2024). Conflicto interno y problema transnacional: La articulación de las narrativas de la guerra. *Sociología y Política HOY*, *9*, pp. 122-138.

Barrionuevo Santamaria, L. E. (2025). Análisis de tendencias y factores determinantes de la violencia en el Ecuador, año 2020-2024. *Dominio de las Ciencias*, *11*(1), pp. 106-123. https://doi.org/10.23857/dc.v11i1.4199

Burneo Labrín, J. (2024, enero 10). *Ecuador y el conflicto armado interno*. Ventana Jurídica. Facultad de Derecho.

Cahueñas Muñoz, H. e Idrovo Romo, J. F. (2024). Is Ecuador facing a non-international armed conflict against organized crime groups? Reality, inconsistencies and jurisprudential developments. *International Review of the Red Cross*, *106*(926), 610-638. https://doi.org/10.1017/S1816383124000547

Cap, P. (2008). Towards the proximization model of the analysis of legitimization in political discourse. *Journal of Pragmatics*, *40*(1), 17-41. https://doi.org/10.1016/j.pragma.2007.10.002

Carrión Mena, F. (2022). La violencia en el Ecuador, una tendencia previsible. *Ecuador Debate*, *117*, 15-40. https://bit.ly/4p7gHZT

Chilton, P. (2004). *Analysing political discourse: theory and practice*. Routledge and Taylor & Francis Group. https://doi.org/10.4324/9780203561218

Córdova-Alarcón, L. (2024). Guerra interna en Ecuador: un análisis desde el poder militar. En Ediciones Abya-Yala, UPS (eds.). *Diálogos para la paz: miradas desde la diversidad* (pp. 805-829). https://doi.org/10.17163/abyaups.80.602

Córdova-Alarcón, L. (2025). *El estado de guerra como mecanismo de dominación política en Ecuador* Rosa Luxemburg Stiftung, 84, 1-17.

Diario Expreso. (2025, septiembre 7). 72 mil historias interrumpidas. *Diario Expreso*.

Dressler, E. y Wolff, J. (2024). From political instability to "internal armed conflict": Ecuador's multiple crisis. *Revista de Ciencia Politica*, *44*(2), 269-293. https://doi.org/10.4067/s0718-090x2024005000107

Fillmore, C. J. (1968). The case for case. En E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in linguistic theory*. https://bit.ly/4rvtuqA

Flores-Macías, G. A. y Zarkin, J. (2019). *The militarization of law enforcement: evidence from Latin America*. https://doi.org/10.7910/DVN/W1YYEV

García Gallegos B. (2024). De gobernanzas criminales, resiliencias y estrategias de seguridad integral. *Sociología y Política HOY*, *9*, 51-70. https://bit.ly/3Mrlerm

Gómez Montesinos, P. A. y Trelles Vicuña, D. F. (2024). El despido intempestivo y su incidencia en la vulneración de los Derechos Laborales Constitucionales en el Ecuador. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, *5*(10), e240158. https://doi.org/10.46652/resistances.v5i10.158

Halliday, M. A. K. & Matthiessen, C. M. I. M. (2014). *Halliday's Introduction to Functional Grammar* (4th ed.). Routledgle.

Izquierdo-Chávez, P. A. y Monsalve-Robalino, B. X. (2025). Violencia y seguridad en Ecuador: la eficacia de los estados de excepción. *Erevna: Research Reports*, *3*(1), 41-56. https://doi.org/10.70171/rb67h415

Jackson, R. (2005). *Writing the war on terrorism: Language, Politics and Counter-Terrorism*. Manchester University Press. https://bit.ly/3KoaHwt

Kraska, P. B. (2007). Militarization and Policing-Its Relevance to 21st Century Police. *Policing*, *1*(4), 501-513. https://doi.org/10.1093/police/pam065

Laclau, E. (2008). *La razón populista* (1a ed.). Fondo de Cultura Económica.

Lakoff, G. (2012). Metaphor and war: The metaphor system used to justify war in the gulf. *Cognitive Semiotics*, *4*, 5-19. https://doi.org/10.1515/cogsem.2012.4.2.5

López Andrade, A. y Montenegro Sarchi, L. (2024). (In)seguridad y Elecciones: Proclividad del electorado a favorecer opciones radicales, a partir del referendo y las elecciones anticipadas de 2023 en ecuador. *Sociología y Política HOY*, *9*, 183-211.

Lúa Aspiazu, L. M., Astudillo Jurado, H. M., Echanique Lavezzari, R. A. y Quito Mego, R. A. (2024). Eficacia gubernamental o errónea aplicación del Derecho Internacional Humanitario. *Dominio de las Ciencias, 10*(3), 180-192.

Madrid, A. y Tapia, A. (2024, febrero 2). Capitalismo y narcotráfico en Ecuador: dos caras de una misma moneda. *Nodal*. https://bit.ly/4iqyoRz

Mariscal Ríos, A. (2023a). Cómo justificar una guerra: análisis crítico de los discursos de Vladimir Putin, Barack Obama y Donald Trump. *Pragmalinguistica*, *31*. https://doi.org/10.25267/pragmalinguistica.2023.i31.11

Mariscal Ríos, A. (2023b). *El lenguaje como arma de legitimación política de los conflictos bélicos: análisis contrastivos de los discursos de Bush, Blair y Aznar para comunicar la guerra de Irak* (J. De Santiago Guervós, T. Fernández Ulloa y M. Soler Gallo, eds.). Peter Lang.

Moseley, A. (2012). Just War Theory. *Internet Encyclopedia of Philosophy*. https://iep.utm.edu/justwar/

Oddo, J. (2011). War legitimation discourse: Representing "Us" and "them" in four US presidential addresses. *Discourse and Society*, *22*(3), pp. 287-314. https://doi.org/10.1177/0957926510395442

Pontón Cevallos, D. y Rivera Vélez, F. (2024). Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador. *Sociología y Política HOY*, *9*, 139-167. https://bit.ly/4rrsBzg

Primicias. (2025, agosto 22). En los 638 días de gestión de Daniel Noboa, Ecuador lleva 506 días bajo estado de excepción... y contando. *Primicias*. https://bit.ly/48oigLS

Rancière, J. (1995). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión.

Reiner, J. T. (2018). *New directions in just-war theory*. https://bit.ly/3XWwSNq

Reyes, A. (2011). Strategies of legitimization in political discourse: From words to actions. *Discourse and Society*, *22*(6), 781-807. https://doi.org/10.1177/0957926511419927

Rojo, L. M. y van Dijk, T. A. (1997). "There was a problem, and it was solved!": Legitimating the expulsion of 'illegal' migrants in Spanish parliamentary discourse. *Discourse and Society*, *8*(4), 523-566. https://doi.org/10.1177/0957926597008004005

Samauth, É. y Serrano, Y. (2015). Las implicaciones políticas de la nominación: nombrar un conflicto en los medios de comunicación colombianos y venezolanos. En M. Donot y M. P. Ribeiro (eds.), *Discursos políticos en América Latina*, pp. 149-164. Homo Sapiens Ediciones.

Sarmiento Velecela, P. N. y Trelles Vicuña, D. F. (2024). Desafíos del conflicto armado interno en Ecuador: derechos humanos y reconocimiento de actores no estatales. *Religación*, *9*(43). https://doi.org/10.46652/rgn.v9i43.1317

Solopova, O. A. y Naumova, K. (2024). Just war: critical discourse analysis of us presidential speeches. *International Journal of Arabic-English Studies*. https://doi.org/10.33806/ijaes.v25i1.604

Stavrianakis, A. y Stern, M. (2018). Militarism and security: Dialogue, possibilities and limits. *Security Dialogue*, *49*(1-2), pp, 3-18. https://doi.org/10.1177/0967010617748528

Urresto Villegas, M. (2024). Narrativas y discursos punitivos contra jóvenes en Ecuador. *Sociología y Política HOY*, *9*, pp. 248-260.

Van Dijk, T. A. (1998). *Ideology: A multidisciplinary approach*. SAGE Publications.

Van Dijk, T. A. (2003). *Ideología y Discurso. Una introducción multidisciplinaria.* Ariel.

Van Dijk, T. A. (2005). War rhetoric of a little ally Political implicatures and Aznar's legitimatization of the war in Iraq. *Journal of Language and Politics 4*(1). https://doi.org/10.1075/jlp.4.1.04dij

Van Dijk, T. A. (2006). Discourse and manipulation. *Discourse and Society*, *17*(3), pp. 359-383. https://doi.org/10.1177/0957926506060250

Van Dijk, T. A. (2016). Critical discourse studies: a sociocognitive approach. En R. Wodak y M. Meyer (eds.), *Methods of Critical Discourse Studies*, pp. 62-85. SAGE.

Van Leeuwen, T. (1996). Representing social actors. En C. R. Caldas-Coulthard y M. Coulthard (eds.), *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis*, pp. 32-70. Routledge.

Van Leeuwen, T. (2007). Legitimation in discourse and communication. *Discourse & Communication*, *1*(1), 91-112. https://doi.org/10.1177/1750481307071986

Van Valin, R. D. y LaPolla, R. J. (1997). *Syntax: structure, meaning, and function*. Cambridge University Press.

Verón, E. (1987). La palabra adversativa: observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, L. Arfuch, M. M. Chirico, E. De Ipola, N. Goldam, M. I. González y Ó. Landi (eds.), *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos,* pp. 11-26. Hachette.

Walzer, M. (2008). *Just and unjust wars: a moral argument with historical illustrations* (4th ed.). Recording for the Blind & Dyslexic.

Declaración de Autoría – Taxonomía CRediT	
Autor/es	**Contribuciones**
Lenin Miranda	Conceptualización, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Supervisión, Validación, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.
Patricio Rivadeneira	Investigación, Validación, Visualización, Redacción – revisión y edición.